



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 454 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 JUN 2018

VISTOS:

El oficio N° 326-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 13 de junio de 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, hace llegar expediente para la contratación por locación de servicios de docentes para la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM; el proveído de fecha 14 de junio de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, los artículos 1764°, 1765°, 1767°, 1768°, 1769° y 1770° del Código Civil, establecen que el profesional o trabajador independiente (Locador), se obliga sin estar subordinado a la empresa o ente jurídico (Comitente) a prestar sus servicios. La prestación de servicios que efectúa el Locador, es independiente, autónoma, ya que no se encuentra bajo la dirección del Comitente; éste podrá indicarle cuál es el resultado que espera obtener y fijar las instrucciones, pero no podrá dirigir la prestación de servicios que efectúe el profesional o trabajador independiente (Locador);

Que, mediante Oficio N° 0564-2018-UNTRM-VRAC/F.C.S., de fecha 15 de mayo de 2018, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite la relación de docentes a contratar en las Escuelas Profesionales de Estomatología, Tecnología Médica, Medicina Humana, Psicología y Enfermería, durante el semestre académico 2018 - I, por la modalidad de locación de servicios, para lo cual adjunta los documentos correspondientes;

Que, con Informe N° 0593-2018-UNTRM-R/DPP, de fecha 07 de junio de 2018, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de docentes bajo la modalidad de locación de servicios para la Facultad de Ciencias de la Salud para el semestre académico 2018 - I de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 0335-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 12 de junio de 2018, el Director General de Administración (e), hace llegar la certificación presupuestaria por el importe de S/ 227,376.00 (Doscientos veintisiete mil trescientos setenta y seis con 00/100 soles), para atender con la contratación de docentes de las diferentes escuelas de la Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la modalidad de



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 454 -2018-UNTRM/R

locación de servicios, para el semestre académico 2018-I, por lo que solicita la emisión del acto resolutivo autorizando la contratación;

Que, mediante oficio de Vistos, el Vicerrector Académico, solicita la contratación de docentes bajo la modalidad de locación de servicios para el semestre académico 2018 – I de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, considerando que cuenta con certificación presupuestaria;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR en vías de regularización, la contratación por locación de servicios del personal docente para la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el semestre académico 2018-I, por el periodo del 19 de marzo al 13 de julio de 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA.

Table with 5 columns: N°, Nombres y Apellidos, Asignaturas, N° Total de Horas, Pago Total S/. It lists 10 faculty members and their respective courses and payments.



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 454 -2018-UNTRM/R

11	NEYSER MERCEDES VIGO MAICELO	Patología General y Aplicada	24	6,400.00
		Promoción de la Salud		
		Anatomía Buco Dental		
		Medicina Estomatológica		
12	OSCAR JOEL OC CARRASCO	Cariología y Operatoria Dental I	10	2,720.00
		Estomatología Legal y Forense		
		Historia de la Estomatología		
		Promoción de la Salud		
13	JOSE RIDER CUBAS MEDINA	Anatomía Buco Dental	18	4,896.00
		Farmacología General		
		Farmacología (E. P. Enf.)		

ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

N°	Nombres y Apellidos	Asignaturas	N° Total de Horas	Pago Total S/
01	JUAN CARLOS AURIGH USQUIANO	Exámenes Funcionales I	22	5,984.00
		Terapia Física y Rehabilitación en Medicina Deportiva		
		Actividades Deportivas Adaptadas a la Disciplina		
		Terapia Física en Geriatría		
02	MARÍA DEL CARMEN RIVAS CORONEL	Desarrollo Psicomotor	24	6,400.00
		Métodos y Ejercicios Terapéuticos II		
		Terapia Física Pediátrica		
		Terapia Física y Rehabilitación en Actividad Diaria y Ocupacional		
03	MILTON CESAR SANTILLAN ZUTA	Terapia Física y Rehabilitación en Afecciones Médicas II	18	4,896.00
		Terapia Física y Rehabilitación en Afecciones Médicas II		
		Semiología Radiográfica III		
		Gerencia y Gestión en Tecnología Médica		
04	ALEJANDRO AUSBERTO RENTERÍA VINCES	Administración y Gestión en Tecnología	24	6,400.00
		Mamografía		
05	ZOILA SUSANA VASQUEZ AREVALO	Radioterapia I	24	6,400.00
06	FANNY SOLEDAD AMAYA CHUNGA	Densitometría Ósea	24	6,400.00
		Resonancia Magnética		
		Control de Calidad de Radiología		
07	SEBASTIAN ELMER GONZALES OJEDA	Seminario de Tesis I	24	6,400.00
		Desarrollo de Imagenología		
		Seminario de Tesis		
08	NELSON CESAR SANTISTEBAN SALAZAR	Tomografía Computarizada	27	6,400.00
		Ultrasonografía II		
09	MARIO LORENZO VIDAURRE FLORES	Medicina Nuclear	24	6,400.00
		Medicina Nuclear		
10	ROSANA DIANA FLORES TIPISMANA	Medicina Nuclear	12	3,264.00
11	DIXIE RONEL JIMENEZ ALARCON	Medicina Nuclear	12	3,264.00





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 454 -2018-UNTRM/R

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA:

N°	Nombres y Apellidos	Asignaturas	N° Total de Horas	Pago Total S/
01	LIBANY CANTA VENTURA	Medicina Interna	30	6,400.00

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA:

N°	Nombres y Apellidos	ESCUELA PROFESIONAL	N° Total de Horas	Pago Total S/
01	CESAR LUIS RENTERIA CHAFLOQUE	Psicología	22	5,984.00
02	DANIEL HANS ANAYA VELA	Enfermería	28	6,400.00
		Psicología		
03	FREDDY EDISON VILLAR CARRIÓN	Ciencias de la Comunicación		
04	HENRRY JOSÉ PILCO GÓLAG	Psicología	27	6,400.00
05	HENRRY WILMER GÓNAS SALAZAR	Psicología	11	2,992.00
06	JHAMALY AVISAC GALVEZ RAMOS	Psicología	11	2,992.00
		Contabilidad	24	6,400.00
07	LADY YANIDE MEDINA OLIVA	Antropología		
08	NARDA MARCELA ROJAS LOAYZA	Psicología	25	6,400.00
09	MARILYN LISSET CHAVEZ ILLESCAS	Psicología	11	2,992.00
10	VANESSA DEL ROSARIO ALTAMIRANO CALDERON	Psicología	11	2,992.00
11	WILDER PORTUGAL MALDONADO	Psicología	5	1,360.00
		Psicología	7	1,904.00

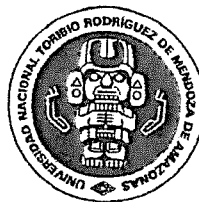
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERAS - TUTORAS:

N°	Nombres y Apellidos	TUTORÍA	SEDE	Pago Total S/
01	CLARA SACRAMENTA CHOZO CORNEJO	Hospital Regional Virgen de Fátima	Chachapoyas	560.00
02	LIDA YANET JIBAJA PÉREZ	Hospital General de Jaén	Jaén	560.00
03	ELVA FUENTES CUBAS	Hospital II - I Moyobamba	Moyobamba	560.00
04	AMABLE SUAREZ CHÁVARRY	Hospital de Apoyo II "Gustavo La Natta Luján"	Bagua	560.00

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA:

N°	Nombres y Apellidos	ASIGNATURA	N° Total de Horas	Pago Total S/
01	ASUNTA CHICHIPE VÁSQUEZ	Enfermería Básica		
02	EVELIA ALTAMIRANO MEGO	Enfermería Básica	16	4,352.00
03	MARIA PATRICIA VILLANUEVA AGUILAR	Enfermería Básica	16	4,352.00
04	LEYLITH PORTOCARRERO PEREZ	Enfermería Básica	16	4,352.00
05	NERY LUCY JOAQUIN TAUCA	Enfermería Básica	16	4,352.00
06	MARLITH AGUILAR CAMAN	Epidemiología	16	4,352.00
		Investigación en Enfermería II		





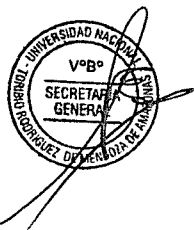
Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 454 -2018-UNTRM/R

Table with 5 columns: ID, Name, Position, Hours, Salary. Rows include Ivan Heiser Medina Sanchez, Rocio del Carmen Reyes Diaz, Soña Carina Santillán Salazar, Magali Velayarce Llanos, Robinson Mixan Camus, Oscar Roger Loayza Goicochea, Meri Luz Ocampo Jara, Jenny Medina Bacalla, Yris Tomasita Tafur Santillan, Tomas Pershing Bustamante Chauca, Doris del Rosario Lozano Santa Maria, Jhaely Marisol Valle Ramaycuna, Shirley Jhovanna Tuesta Mendoza, and Vianney Noemi Aguilar Caman.



ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración, disponga la elaboración de los contratos a los profesionales citados en el artículo primero de la presente Resolución, con afectación a la cadena programática presupuestal siguiente:

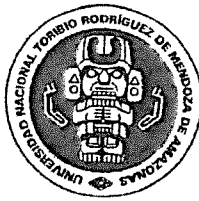
Escuela Profesional de Estomatología

- Secuencia Funcional : 0037
Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
Grupo Genérico de Gastos: 2.3. Bienes y Servicios

Fuente de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados S/ 69,264.00

Escuela Profesional de Tecnología Médica

- Secuencia Funcional : 0037
Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
Función : 22 Educación
División Funcional : 048 Educación Superior
Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 454 -2018-UNTRM/R

Grupo Genérico de Gastos: **2.3. Bienes y Servicios**
 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
 Fuente de Financiamiento: **2 Recursos Directamente Recaudados** S/ 62,208.00



Escuela Profesional de Medicina Humana

Secuencia Funcional : 0037
 Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
 Función : 22 Educación
 División Funcional : 048 Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
 Actividad : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
 Grupo Genérico de Gastos: **2.3. Bienes y Servicios**
 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
 Fuente de Financiamiento: **2 Recursos Directamente Recaudados** S/ 6,400.00



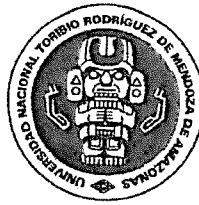
Escuela Profesional de Psicología

Secuencia Funcional : 0037
 Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
 Función : 22 Educación
 División Funcional : 048 Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
 Actividad : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
 Grupo Genérico de Gastos: **2.3. Bienes y Servicios**
 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
 Fuente de Financiamiento: **2 Recursos Directamente Recaudados** S/ 48,816.00



Escuela Profesional de Enfermería y Tutoras

Secuencia Funcional : 0037
 Programa : 0066 Formación Universitaria de Pregrado
 Función : 22 Educación
 División Funcional : 048 Educación Superior
 Grupo Funcional : 0109 Educación Superior Universitaria
 Actividad : 5005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria
 Grupo Genérico de Gastos: **2.3. Bienes y Servicios**
 2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos
 Fuente de Financiamiento: **2 Recursos Directamente Recaudados** S/ 2,240.00
 S/ 90,448.00



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 454 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

[Signature]
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
ING. FERNANDO BAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)



PCHWR
FIECISG
Lrey/